

Expediente: 515/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ MILAGRO S.R.L S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - MILAGRO S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 515/19



H20601341741

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR c/ MILAGRO S.R.L s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 515/19.

Concepción, 24 de junio de 2026.-

Atento a lo manifestado en escrito de fecha 26/05/2026 respecto de que la deuda resulta carente de interés fiscal, previo a resolver aclarar cual es la pretensión concreta que formula

Notificar Digitalmente. SRM

Actuación firmada en fecha 25/06/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.